



BOLETIN DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

OCTUBRE 2009

Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Impacto en las Mujeres

VIII Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias
de las Américas

En la VIII Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, realizada en Salta, Argentina, la diputada a la Asamblea Nacional de Venezuela, Flor María Ríos presentó el informe de seguimiento de la temática del ALBA, Impacto en las Mujeres.

La motivación de incluir el estudio de esta propuesta de integración regional responde a las crecientes y cada vez más preocupantes cifras de pobreza y exclusión en el continente americano, lo cual impulsa a la Red en la búsqueda de modelos regionales que estrechen los lazos de cooperación y fraternidad entre las naciones hermanas, enfocados en atender y corregir las desigualdades de sus pueblos.

Entre los aspectos preocupantes resaltan **la desigualdad en la distribución de ingresos entre el 20% más rico y el 20% más pobre, la cual pasó de 30 a 1 en 1960, a 74 a 1 en 1997**; en esta línea, las estadísticas del capital acumulado por los diversos sectores del género humano es aún mucho mayor: **el 10% más rico tiene el 85% del capital mundial; mientras la mitad de toda la población del planeta sólo el 1%** (Universidad de las Naciones Unidas, 2006). Esta situación genera un impacto especial en la población femenina, la cual, según datos proporcionados por el reconocido estudioso Bernardo Kliksberg, **de más**

de 963 millones de hambrientos en el mundo, 70% son mujeres.

En este contexto, la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ya ha sentado precedentes en la población femenina de sus países miembros; numerosos datos fueron expuestos en la relatoría presentada en la VII Reunión Anual de la Red en México D.F. 2008, en la cual se hizo referencia a los más de 1.300.000 latinoamericanas y latinoamericanos que fueron operados y recuperaron la visión, con la cooperación invaluable del pueblo y el gobierno cubano, donde la población femenina beneficiada por esta misión se estimó por encima del 50%. El área de salud se complementa con los logros en el ámbito educativo, registrando analfabetismo CERO en Bolivia, Nicaragua y Venezuela; para un total de 3.250.000 alfabetizados mediante el programa "Yo sí puedo", donde el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela registró que al menos el 65% fueron mujeres; en el área de educación superior, la participación de las mujeres como estudiantes de medicina y graduadas de estos programas estuvo constituida por el 76% de la población estudiantil.

En la dinámica de ejecución del plan de acción de ALBA a través de Proyectos Grannacionales, genera especial atención las Casas del ALBA, proyecto que Impactará directamente a las mujeres jefas de hogar carentes de una vivienda digna para sus



Dip. Flor María Ríos, presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

familias. Según informe publicado a mediados del presente año por la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se evidencia el incremento de los hogares liderados por las mujeres en todos los países de la región, representando las familias con jefatura femenina el 30% del total de los hogares latinoamericanos.

Otros logros fundamentales en pro del respeto de los DDHH de las mujeres en el ALBA lo constituye la creación del Instituto Latinoamericano de la Mujer, destinado al desarrollo de políticas de igualdad de género en áreas educativa, legislativa, de prevención y control; así como los miles de créditos otorgados a mujeres a través de convenios para la capacitación, constitución y desarrollo de microempresas de alimentos, textiles y servicios, lo cual se prevé mejorará notablemente la calidad de vida de esta población femenina.

Contenido

Red de Mujeres	1
✓ Síntesis del ALBA	
✓ Derechos Humanos de las trabajadoras rurales	
Renovación de la Presidencia del GRULAC	2
IX Asamblea General de la COPA	3
Nombramiento de la nueva Secretaria Ejecutiva de COPA	4
Calendario de actividades	4
Resolutivos de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	6
Comité Ejecutivo	7
Contacto	7

...de más de 963 millones de hambrientos en el mundo, 70% son mujeres...

Derechos Humanos de las Trabajadoras Rurales



En el sistema económico actual, el sector agrícola cuenta con la fuerza de trabajo más grande del mundo, aproximadamente 50% del total de la fuerza de trabajo del planeta. Para quienes tenemos el deber de coadyuvar a crear condiciones apropiadas para el real desarrollo y bienestar de la población, este hecho constituye una problemática primordial al constatar las condiciones altamente deficientes en las que labora gran parte de este sector

En la actualidad, la mayor proporción de pobreza mundial es rural, esta población a menudo



habita en viviendas carentes de condiciones básicas de salubridad y comodidad; su acceso a centros de salud es muy limitado; así como sus oportunidades de educación. Las mujeres constituyen más de la mitad de la mano de obra agrícola, estando excluidas, en muchas ocasiones, del régimen de seguridad social y resultando invisibilizadas de su contribución a la economía agrícola; además de realizar las actividades domésticas. Con el agravante de que la labor agrícola está reconocida como una de las ocupaciones más peligrosas del mundo. Por otra parte, de 1.3 mil millones de personas que trabajan el campo, sólo 450 mil



perciben un salario (cifras tomadas de la OIT). Acá tiene una dramática expresión la feminización de la pobreza.

Con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Rural el 15 de octubre, considero necesarias estas reflexiones y exhorto a todas las parlamentarias de las Américas a promover leyes y políticas públicas en favor de la defensa de los Derechos Humanos de las trabajadoras rurales.

Dip. Flor María Ríos.
Presidenta de la Red de Mujeres

Nuevo Presidente del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC)



Sr- Carlos Jiménez, Senador, México.

En el marco de la **121ª Asamblea de la UIP**, que se realizó en días pasados en Ginebra, Suiza, fue **elegido como nuevo Presidente del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC)** de la Unión Interparlamentaria, el **Senador Carlos Jiménez Macías (México)**.

La Presidencia de este grupo, que el Senador Jiménez Macías ejercerá durante el periodo 2009-2011, es un cargo regional de alta responsabilidad en virtud de que el GRULAC es el espacio parlamentario donde los intereses latinoamericanos convergen.

La candidatura del Senador Jiménez Macías fue presentada por la Delegación Mexicana, compuesta por senadores y diputados de todos los partidos representados en ambas cámaras legislativas. También se registró la candidatura de la diputada Yenielys Vilma Regueiferos Linares, secretaria de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la

República de Cuba. De acuerdo al resultado oficial, el Senador Jiménez Macías obtuvo 19 votos, en tanto que la legisladora cubana recibió 16 votos.

Cabe recordar que la Presidencia del GRULAC había sido ocupada anteriormente por Venezuela, por lo cual en esta ocasión se considera un privilegio que le corresponda encabezarlo a la región Mesoamericana y al Caribe proponer candidatos.

Tras recibir el nombramiento oficial, **el Senador Jiménez Macías afirmó que buscará los consensos de los países miembros para posicionar con mayor fuerza los intereses de la región latinoamericana y caribeña en las decisiones que se tomen en el seno de la UIP.** La elección de Jiménez Macías



fortalece la presencia de México ante la Unión Interparlamentaria, que con esta posición alcanza ya cinco lugares en órganos de decisión: el Comité Ejecutivo; el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios; la representación del GRULAC ante el Comité de Coordinación de Mujeres Parlamentarias, y la Relatoría de la Primera Comisión Permanente sobre Paz y Seguridad Internacional.

El GRULAC reúne a los parlamentos nacionales de la región latinoamericana y del Caribe, miembros de la Unión Interparlamentaria. Este grupo está compuesto por 19 países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Sus objetivos fundamentales son fortalecer y coordinar la acción política de los parlamentos miembros sobre los problemas referidos a la UIP, y procurar alcanzar una posición común sobre ellos, además de promover y defender los intereses de los pueblos de la región

IX ASAMBLEA GENERAL DE LA COPA



El 14 de Septiembre de 2009 se inició en Salta, Argentina, la IX Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), organización que congrega a los congresos y las asambleas parlamentarias de los estados unitarios, federales, federados y asociados, parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas.

En esta Asamblea fue elegida como Presidenta de la Confederación la Senadora Edda Acuña, gracias al voto unánime de sus colegas. Su mandato como Presidenta comprenderá el periodo 2009- 2010. Al recibir el nuevo encargo, la Senadora Acuña expresó "es esta una época de consensos, de búsqueda de acuerdos y miradas comunes acerca de las principales problemáticas y definiciones de cara al futuro. Es una etapa en la que, quizá como nunca antes, podemos visualizar el rol de los parlamentos como actores centrales de esos procesos".

Los principales objetivos de la COPA son representar, ante las instancias ejecutivas de las Américas, los intereses y las aspiraciones de las poblaciones del continente con respecto a las problemáticas e impactos del proceso de integración continental; desarrollar y fortalecer los medios de acción parlamentarios en el marco del proceso de integración continental y de la globalización; crear una nueva sinergia entre los miembros de las diferentes asambleas parlamentarias, parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias de las Américas.

La clausura de la IX Reunión de la COPA se dio el viernes 18 de septiembre, en la Ciudad de Salta, acto encabezado por el gobernador de la misma ciudad, Juan Manuel Urtubey. En dicho Acto de Clausura, se reiteró que para todos los miembros de la Confederación "es fundamental trabajar en conjunto, afianzando la integración y ocupándose de los desequilibrios sociales que se dan en cada país y a nivel regional".

Entre los acuerdos alcanzados en la IX Asamblea General resalta la condena a la instalación de bases militares en países extranjeros, la solidaridad y voluntad democrática de los parlamentarios de América para con los habitantes de Honduras y el compromiso para observar el proceso político-electoral hondureño ante el caso del depuesto Presidente Manuel Zelaya.

Por último, cabe señalar que la COPA también aprobó su agenda, calendario de eventos, sesiones de trabajo y misiones de observación electoral para este y el próximo año, en que está incluido, para enero de 2011, la XXII Reunión del Comité Ejecutivo, en Valle de Bravo, México; así como la Asamblea General a celebrarse en Querétaro, cuyo tema principal será los Bicentenarios de la Independencia.



Sen. Edda Acuña. Presidenta de la COPA.



“ es esta una época de consensos, de búsqueda de acuerdos y miradas comunes...”

La Asamblea General nombra a la Nueva Secretaria Ejecutiva de COPA

La Diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del PRI en la LVII Legislatura mexicana, fue designada Secretaria Ejecutiva de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) durante su IX Asamblea General, desarrollada en Argentina.

Al final de la Asamblea General, a la que acudieron 100 parlamentarios de todo el continente, se eligió a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo de la COPA, entre ellos, a Edda Acuña, Senadora de la provincia de Buenos Aires, como Presidenta, y Cristina Ruiz, representante popular del XXX distrito electoral local, con sede en Naucalpan, Estado de México, México, como Secretaria Ejecutiva. Ambas fueron investidas por el gobernador de la provincia argentina de Salta, Juan Manuel Urtubey.



Cristina Ruiz Sandoval, nueva secretaria ejecutiva de la COPA

De la ceremonia de investidura fueron testigos de honor los diputados Jacques Chagnon, Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Québec, Canadá, y Osvaldo Mercury, Presidente de la Unión de Parlamentarios del Mercosur. Además, la legisladora Cristina Ruiz fungió como vocera de la Delegación Mexicana que acudió a la Asamblea General. Fijó la postura nacional en cuanto al tema de la pandemia de influenza AH1N1, y lamentó la actitud xenófoba de algunos países latinoamericanos cuando fueron visitados por ciudadanos mexicanos durante la crisis sanitaria. Por esta razón, abogó por la solidaridad y fraternidad en la cooperación para el trato de situaciones como ésta y solicitó que se comunicara este resolutive a todos los miembros de la COPA, al que se adhieron parlamentarios de 14 países del continente.

Calendario de Actividades COPA 2009-2011

Octubre del 2009

- 1era Reunión de una delegación de legisladores de la COPA con la Mesa Directiva de la UNALE (Unión Nacional de Legisladores Estaduales de Brasil) en Buenos Aires, Argentina.
- Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, Ginebra, Suiza.

Noviembre del 2009

- Seminario de Diplomacia Parlamentaria, Provincia de Tucumán, Argentina.
- Reunión de la Presidencia y las secretarías con miembros de la UNALE, y con legisladores federales de Brasil a realizarse en Brasil.

Enero del 2010

- XX Reunión del Comité Ejecutivo de COPA y de la Red de Mujeres Parlamentarias, Isla Margarita Venezuela (en sustitución de Jamaica por declinación de este país a realizar la reunión).

Julio Del 2010

- Asamblea Extraordinaria de COPA con motivo de los Bicentenarios de la Independencia de naciones de América, Querétaro, México.

Septiembre Del 2010

- X Asamblea General de COPA Mar del Plata, Argentina.

Enero del 2011

- XXII Reunión del Comité Ejecutivo, Valle de Bravo, Estado de México, México.

Agosto del 2011

- XI Asamblea General de la COPA, Québec, Canadá.
- Misiones de Observación en Bolivia 6 de diciembre del 2009 y Colombia 30 de mayo del 2010.

Pendientes por definir fecha:

- Reuniones de las Comisiones temáticas de COPA
- XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA, Nueva York, EEUU.



Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
RESOLUTIVO FINAL APROBADO POR LA
ASAMBLEA GENERAL
“El papel de los Canales Legislativos como
herramienta de los parlamentos para fortalecer
sus procesos democráticos”

NOSOTROS, los Parlamentarios de América reunidos en Salta, Argentina, en la IX Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas:

TOMANDO EN CUENTA, que la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder político, así como la comunicación pública (plural equitativa y accesible de las Instituciones de gobierno), son características fundamentales de los sistemas democráticos modernos,

CONSIDERANDO, que los avances de la política contemporánea y el desarrollo de los canales legislativos de la comunicación social están vinculados,

RESALTANDO, que entre las funciones sociales que desarrolla la televisión parlamentaria no sólo destaca la informativa sino también la educativa, la cultural y la cívica.

SEÑALANDO, que en la actualidad cerca de 60 países en el mundo permiten la grabación (en video o en audio) de las actividades legislativas, y más de 20 congresos son los que ya cuentan con canales poseedores de estructura, equipo técnico, presupuesto, contenidos y cobertura como cualquier otro medio de comunicación televisivo.

CONSIDERANDO, que estas transmisiones se hacen en su gran mayoría en televisión de paga por lo cual no es posible acceder a todos los hogares.

DESTACANDO, que la transmisión del quehacer legislativo compromete aun más a los funcionarios públicos a tener mejor desempeño en sus labores.

RESUELVE:

COMPROMETER a todos los parlamentarios presentes en la IX Asamblea General de la COPA a seguir fortaleciendo el camino de la democracia así como la transparencia en todas sus funciones, manteniendo una vinculación mediante la comunicación pública y adaptándose a las exigencias de los sistemas democráticos modernos.

EXHORTAMOS a que los Congresos y/o Asambleas Parlamentarias, las cuales no cuenten con un canal legislativo, se comprometan a realizar los esfuerzos necesarios para legislar y crear espacios de comunicación pública que vinculen al ciudadano con el quehacer político, así como al fortalecimiento de la cultura y la obtención de información para el desarrollo cívico.

RECOMIENDA, seguir fomentando la transmisión de información la cual sea de fácil dominio, ya que la audiencia es de todos los estratos sociales y diferentes edades.

INCITAMOS a que se defina una política de comunicación que facilite la generación de opiniones, y promueva un espíritu de diálogo y cercanía por parte de los parlamentarios y nuestros representados,

EXHORTAMOS a que los gobiernos otorguen mayor financiamiento para la inversión en infraestructura que facilite la transmisión del contenido de los canales, y a su vez permita la transmisión en televisión abierta y así tener mayor alcance con todos los sectores de la población.

CONSIDERAMOS promover un esfuerzo constante para que a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se impulse un acuerdo de intercambio permanente en experiencias entre los canales legislativos de América.

RECOMENDAMOS a todos los parlamentarios presentes en la IX Asamblea General de la COPA en Salta, Argentina den el seguimiento a lo resuelto y llevarlo a su respectivos congresos para someterlo al debate y con esto a su posible aprobación.

PROPONEMOS crear a través de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología un foro permanente que permita darle continuidad a este importante tema para la agenda de COPA.

Dado en la Ciudad de Salta, Argentina a los 18 días del mes de septiembre del 2009

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

17 de septiembre de 2009, 11:30 a 13:30 hrs

Recomendación sobre la deserción escolar



CONSIDERANDO que la educación es un derecho humano fundamental consagrada como tal por diversos documentos jurídicos internacionales, tales como la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y el *Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*;

RECORDANDO la Resolución sobre Educación adoptada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología durante la VIII Asamblea General de la COPA en 2008, a través de la cual los parlamentarios se comprometieron a garantizar el derecho a la educación en las Américas;

CONVENCIDOS del hecho de que, como subrayado en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* y los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, el derecho a la educación no implica únicamente el acceso a la escuela, sino también el derecho a una educación de calidad, según la cual todos los individuos realizan aprendizajes efectivos y terminan sus ciclos básicos;

CONSIDERANDO que la deserción escolar es un proceso extremadamente complejo que resulta de una combinación de diversos factores y acarrea graves consecuencias tanto individuales como sociales;

TENIENDO EN CUENTA el hecho de que los sistemas escolares de los países de las Américas en su conjunto son confrontados al fenómeno del abandono escolar en el nivel secundario y que esta realidad se extiende al nivel primario en los países de América latina y del Caribe;

SABIENDO que en todos los países de las Américas, los hombres muestran una mayor tendencia que las mujeres a abandonar los estudios secundarios y que, generalmente, el abandono escolar afecta más a los individuos procedentes de los medios más desfavorecidos, a los que forman parte de minorías culturales y a los que viven en zonas rurales, que al resto de la población;

CONSIDERANDO que muy variadas iniciativas para combatir el abandono escolar han sido implementadas por numerosos países de las Américas.

CONSIDERANDO que varios factores contribuyen al éxito escolar, particularmente la formación de las y los docentes y los currículos que deben evaluarse en función de los jóvenes y de la sociedad en la cual viven;

CONSIDERANDO el papel determinante de las nuevas tecnologías en el sector educativo;

CONSIDERANDO que la educación permanece una responsabilidad primordial y continua de los Estados;

NOSOTROS, las y los representantes de los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en la Ciudad de Salta, Argentina, para la IX Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas,

Por recomendación de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

REITERAMOS nuestros compromisos internacionales concernientes al derecho a la educación;

NOS COMPROMETEMOS a proseguir los intercambios sobre este tema a fin de hacer conocer las iniciativas exitosas implementadas en nuestros países;

EXHORTAMOS a los parlamentarios de las Américas a asegurarse de que se asignen las partidas presupuestarias necesarias para:

- permitir una mejor accesibilidad a una educación de calidad;
- luchar contra la deserción escolar;
- implementar programas orientados a las poblaciones marginadas;
- asegurarse de la capacitación adecuada de las y los docentes;
- asegurarse del desarrollo de nueva tecnologías;

INVITAMOS a los parlamentarios de las Américas a asegurarse de que los programas implementados para la lucha contra la deserción escolar sean evaluados de manera seria y continua a fin de evaluar los efectos y los impactos sobre el éxito escolar;

APRESURAMOS a los Estados de las Américas, por el intermedio de sus instancias legislativas, a promover en sus leyes y sistemas de educación y de capacitación, el respeto del derecho de los individuos a una educación de calidad que promueva la equidad de oportunidades y ponga el acento en el éxito de los aprendizajes;



NOS COMPROMETEMOS a completar el informe preliminar sobre el abandono escolar, presentado ante la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con datos sobre la deserción escolar así como las diferentes iniciativas implementadas en nuestros países respectivos destinadas a contrarrestar el fenómeno;

NOS COMPROMETEMOS a asegurar la estabilidad de los sistemas de educación, y por consecuencia, de los programas educativos nacionales; en nuestros Estados respectivos;

RECOMENDAMOS a todos los parlamentarios presentes en la IX Asamblea General de la COPA en Ciudad de Salta, en Argentina, que den seguimiento a la presente recomendación en todas las asambleas parlamentarias de las Américas y en las comisiones responsables de los temas de educación de esas asambleas, para que presten la debida atención al fenómeno de la deserción escolar.

Dado en la Ciudad de Salta, Argentina a los 17 días del mes de septiembre del 2009

NOTA: EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO SEGUIREMOS COMPARTIENDO LOS RESOLUTIVOS APROBADOS EN ESTA ASAMBLEA, TOCARÁ TURNO A LOS CORRESPONDIENTES A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA

Presidencia

Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires
Sra. Edda Evangelina Acuña, Senadora

1ª Vicepresidencia

Assemblée nationale du Québec
M. Jacques Chagnon Vice-président

Secretaría Ejecutiva

Congreso del Estado de México
Sra. Cristina Ruíz Sandoval, Diputada

Secretaría de Brasil

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE)

Secretaría de Quebec /

Assemblée nationale du Québec

Vicepresidencias

América del Norte

Cámara de Senadores de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sr. Eduardo Nava Bolaños, Senador
New York State Assembly
Mr. Félix Ortiz, Assemblyman

América Central

Asamblea Legislativa de El Salvador
Sra. Mariella Peña Pinto, Diputada

Congreso de la República de Guatemala
Sr. Francisco José Contreras, Diputado

El Caribe

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
Sr. Tubal Páez Hernández, Diputado
Sénat de la République d'Haïti
M^{me} Céméphise Gilles, Sénatrice

Región Andina

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Sra. María Iris Varela Rangel, Diputada
Senado de la República de Colombia
Sr. Milton Rodríguez, Senador

Cono Sur

Câmara dos Deputados do Brasil
Sr. José Francisco Paes Landim, Deputado
Cámara de Senadores de la República del Paraguay
Sra. Zulma Ramona Gómez Cáceres, Senadora

Presidenta de la Red de Mujeres

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Sra. Flor María Ríos, Diputada

Tesorería

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

Red de Mujeres Parlamentarias

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

CONTACTO

Oficinas de COPA México:

Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP. 15969. México DF.

Teléfonos:

[52 55] 5628-1300 ext. 1256, Fax 1257

E-mail:

secretariaejecutivacopa@gmail.com
<http://www.copamexico.blogspot.com/>